# TIPS RECORDATORIOS LABORALES

Octubre 18 de 2020

La idea central de este documento es facilitar el entendimiento de normas expedidas y recordar algunos tópicos que consideramos de importancia:

## *Extensión del PAEF hasta marzo de 2021*

Tras conciliación de los textos aprobados por la Cámara de Representantes y el Senado de la República, el Congreso ha aprobado la extensión del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta marzo de 2021, de tal manera que esto representar siete pagos adicionales de los alivios a las empresas que han visto reducidos sus ingresos a causa de la pandemia y que se inscriban al Programa.

El Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) es iniciativa que busca dar alivios a las empresas impactadas por la crisis económica que desató el COVID-19. La ayuda paga el 40 % de un salario mínimo ($351.000) por cada trabajador (sin importar su salario) de cualquier empresa que haya visto sus ingresos reducidos en más del 20 % por causa de la pandemia.

En el texto, que pasará a sanción presidencial en los próximos días, también se aprobó la extensión del Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios (PAP), con el cual se hará un aporte del 50 % para el pago de las primas de los empleados que ganen hasta un millón de pesos en diciembre de 2020. Es decir, las empresas beneficiadas recibirán $220.000 para cubrir la prima de fin de año.

El PAEF tendrá cambios como la inclusión de los patrimonios autónomos como posibles beneficiarios de los programas y algunos de los sectores más afectados por la pandemia, como el turismo, la hotelería, la gastronomía y las actividades artísticas recibirán el 50 % de un SMLMV, aproximadamente $439.000.

Además, las empresas beneficiarias del programa también recibirán un aporte adicional, es decir, el subsidio pasará del 40 % al 50 % para las mujeres empleadas, pues el género femenino trabajador del país ha sido el más afectado durante la emergencia sanitaria.

## *Adelanta la Prima, iniciativa para dinamizar la economía*

La iniciativa busca que empresas a nivel nacional paguen la prima generada en el mes de octubre, de forma anticipada, para que la economía se dinamice.

40 empresas con unos 20.000 trabajadores se han vinculado hasta ahora a la campaña ‘Adelanta Prima’, que busca pagar este beneficio a los empleados en el mes de octubre, y así dinamizar la economía a lo largo del último trimestre del año.



Calle 110 No 9-25 / Torre Pacific Of. 912
(57) 1 (571) 300 1010 / 300 1011
Bogotá - Colombia

La iniciativa cuenta con el debido sustento jurídico y está dirigida a las empresas que actualmente cuentan con el flujo de caja para apoyar a sus trabajadores con dicho pago parcial.



Calle 110 No 9-25 / Torre Pacific Of. 912
(57) 1 (571) 300 1010 / 300 1011
Bogotá - Colombia